



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



59

Folio: **Nº 5297 OOP**

Dependencia: **DIR. DES. URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**
Sección: **DESARROLLO URBANO**
No. de Oficio: **1933**
Expediente: **10/2023**

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS

No Recibo. 984236.

C. MARIAM ALEJANDRA HERNANDEZ MUÑOZ.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende el presente permiso para llevar a cabo trabajos de construcción de **Bardeo que mide 3 m.l, en C. del Cobre # 113 Fracc. Real de Fllo.** De esta Ciudad. El permiso tiene una vigencia de **1 mes a partir de la fecha de pago, vence el 04 de Noviembre del 2023**, se hace de su conocimiento lo siguiente:

PUNTOS IMPORTANTES.

- Este oficio y los planos autorizados deberán permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de suspender la obra deberá presentarse con la copia del permiso, en esta Dirección, para elaborarle suspensión de obra.
- Y si se concluyó en su totalidad solicitar constancia de terminación de obra, solicitud por escrito dirigida al Dir. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, copia de este permiso, fotos de interior y exterior, su costo es de \$ 348.00
- NOTA:** el constructor se hace responsable directo de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione, tampoco se autoriza ventanas para asomarse, ni balcones u otros voladizos semejantes sobre la propiedad vecina, o colindante.
- La violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.

A T E N T A M E N T E

FRESNILLO TIENE RUMBO

Fresnillo, Zac. 09 de Octubre del 2023.

H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Dir. de Des. Urbano
Obras Públicas
DESARROLLO URBANO

*archivo

Av. Plateros No. 1103 • Colonia Arboledas • CP 99056 • 493 688 05 33 • Fresnillo, Zacatecas